

## **ACTA DE LA SESIÓN N°80-10 DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES**

Acta de la sesión N°80-10 del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) celebrada el día miércoles 7 de mayo de 1980. Se inicia a las doce horas con cincuenta minutos, con la asistencia de los señores Rectores: Dr. Alfio Piva, de la Universidad Nacional, quien preside; Dr. Fernando Duran Ayanegui, Rector a. i. de la Universidad de Costa Rica; Ing. Vidal Quirós, del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Dr. Francisco Antonio Pacheco, de la Universidad Estatal a Distancia y la Ing. Clara Zomer, Directora de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES).-

### **ARTÍCULO 1**

Se aprueba el Acta de la sesión N°80-9.-

### **ARTÍCULO 2**

SE ACUERDA que la Ing. Zomer indague sobre lo que concierne a la posibilidad de que el Dr. Piva, en calidad de Presidente del CONARE, realice un viaje por varios países sudamericanos con el fin de investigar lo que se refiere a la coordinación, planificación y distribución de fondos de las Instituciones de Educación Superior en dichos países.-

### **ARTÍCULO 3**

SE TOMA NOTA de la carta de la Contraloría General de la República aprobando provisionalmente la modificación N°1 al Presupuesto del CONARE de 1980 en espera de una definición por parte de, la Oficina de Planificación Nacional, sobre los conceptos que deben considerarse para el cálculo del 10% que establece la norma centésimo séptima de la Ley de Presupuesto Nacional para 1980; asimismo, informan que después de revisar la liquidación presupuestaria del año 1979, ésta muestra un superávit de ₡950.324.15.-

### **ARTICULO 4**

SE TOMA NOTA de la carta de la Oficina de Planificación Nacional que expresa su criterio favorable para iniciar negociaciones con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), con el fin de que pueda ser declarada elegible, para su financiación, la construcción de casas para profesores en el proyecto del Instituto Tecnológico de Costa Rica en San Carlos.-

### **ARTÍCULO 5**

SE ACUERDA remitir para su atención, al Instituto Tecnológico de Costa Rica, la carta del BCIE que anexa la certificación del secretario del Banco sobre la resolución N°58a del 20 de marzo del presente año, mediante la cual el Banco declaró elegible la financiación del proyecto mencionado en el artículo anterior de esta acta.-

## ARTÍCULO 6

SE ACUERDA remitir a la Universidad de Costa Rica la carta del Consejo Superior de Educación que informa que en los archivos de ese Consejo no existe carrera alguna con el nombre de Diplomado en Medicina Comunitaria autorizada para el Colegio Universitario de -Cartago -atendiendo solicitud hecha por el CONARE-, y agradecer al Consejo la prontitud y esmero de su atención. Al mismo tiempo, solicitarle información sobre las carreras autorizadas por el Consejo.-

## ARTÍCULO 7

Sobre el Proyecto Educación Superior/BID, la Ing. Zomer informa: "Hoy en la mañana se reunieron los jefes de las Oficinas Ejecutoras del Proyecto Educación Superior/BID, de las tres instituciones interesadas, y quedaron de enviar los datos de lo que van a desembolsar en el año 1980; pero posteriormente a la reunión, recibimos una llamada perentoria del Departamento de Balanza de Pagos del Banco Central de Costa Rica solicitando datos para hoy mismo, sobre lo que se ha desembolsado en lo que va del año.-

La OPES se puso en contacto con el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Universidad Nacional., y ya tiene esos datos; pero falta solicitar los datos al BID porque ellos contabilizan ciertos costos y gastos financieros que no contabilizan las universidades por separado. También faltan los de la Universidad de Costa Rica".

SE TOMA NOTA.-

## ARTÍCULO 8

Después de un breve comentario, SE ACUERDA solicitar audiencia al señor Presidente de la Asamblea Legislativa, Dr. Rafael Alberto Grillo -de ser posible para el próximo miércoles-, con el -fin de hacerle una visita de cortesía y plantearle la necesidad de que -la reforma constitucional al Artículo 85 sea conocida y aprobada por el plenario de la Asamblea lo antes posible.-

## ARTÍCULO 9

Los señores Rectores comentan sobre la necesidad de establecer una política económica a nivel de distribución del Fondo de la Educación Superior, para los próximos años.-

SE TOMA NOTA.-

## ARTÍCULO 10

La Ing. Zomer informa que el contrato de arrendamiento del nuevo local para las oficinas del CONARE y la OPES está firmado, que únicamente falta que la Contraloría General de la República lo refrende y que para finales del mes en curso se hará el

traslado total de las oficinas.-

SE TOMA NOTA.-

Se levanta la sesión a las trece horas con cuarenta y cinco minutos.-